

10627

Quito, 05 de julio de 2016

Señor
Frank Cruz Pereira
Presente

De mi consideración:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta Extraordinaria de Socios de "FLCTECHCU C.L.", celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad, su nombramiento como Presidente de la Compañía, por un período de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía, de 28 de Enero de 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 09 de febrero de 2015, especialmente en el artículo décimo segundo de los estatutos, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta o ausencia del Gerente General.

#688

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,



Darwin Eirén Mera Luna

C.C. 0917693806

ACEPTACION: Acepto la precedente designación. Quito, 05 de julio de 2016



Frank Cruz Pereira
Presidente
Pass. 1447156



TRÁMITE NÚMERO: 44712



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10627
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLCTECHCU CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRUZ PEREIRA FRANK
IDENTIFICACIÓN	1447156
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 688 DEL 09/02/2015.- NOT. 6 DEL 28/01/2015 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JHANNY ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

